



POLÍTICA DE FRAUDE (*FRAUD ACT 1995*)

Pacific Mining Parts, también conocida colectivamente como PMP Group (la "Compañía"), se compromete a mantener los más altos estándares de integridad y comportamiento ético en todos los aspectos de sus operaciones comerciales. La Compañía tiene un enfoque de tolerancia cero hacia el fraude, que se refiere a cualquier representación deliberada, engaño o deshonestidad cometida con fines personales o financieros. La Compañía reconoce la importancia de prevenir el fraude y mantener la confianza de sus partes interesadas.

ALCANCE

Esta política establece los estándares mínimos esperados para todas las entidades bajo la gobernanza del Grupo PMP, abarcando a sus empleados, contratistas y partes interesadas en todas las locaciones en las que opera la Compañía. En jurisdicciones donde prevalecen las leyes aplicables, estas reemplazan la Política del Grupo PMP.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE

La Compañía prohíbe estrictamente cualquier forma de actividad fraudulenta dentro de la organización. El fraude incluye, pero no se limita a, el robo, la malversación, el soborno, la falsificación de registros, la apropiación indebida de fondos o cualquier acto intencional para engañar o manipular información financiera o no financiera.

CUMPLIMIENTO Y REPORTE

Además de cumplir con todas las políticas relacionadas con la integridad, incluido el Código de Conducta, se espera que los empleados, contratistas, proveedores y partes interesadas se adhieran a esta política y cooperen con todas las iniciativas destinadas a prevenir, detectar y responder a actividades fraudulentas. Esto incluye evaluaciones de riesgos, formación y educación, auditorías, informes e investigaciones. La Compañía establecerá procedimientos claros para que los empleados y partes interesadas reporten sobre actividades fraudulentas sospechadas u observadas. Los empleados deben reportar cualquier actividad fraudulenta sospechada a su Supervisor inmediato o Director de País. La Compañía protegerá la identidad de las personas que reporten sobre fraude en la máxima medida permitida por la ley y garantizará que no haya represalias contra los denunciantes.

INVESTIGACIÓN Y RESPUESTA

Una vez recibido un reporte de fraude sospechado, la Compañía iniciará de inmediato una investigación, que puede implicar recursos internos o externos. Las investigaciones se llevarán a cabo de manera imparcial, confidencial y de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables. La compañía tomará medidas apropiadas basadas en los resultados de la investigación, incluidas medidas disciplinarias, terminación del empleo y recuperación de pérdidas, según sea necesario. Si se descubre actividad criminal, la Compañía cooperará plenamente con las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

PREVENCIÓN Y CONTROLES

La Compañía implementará controles internos sólidos para prevenir y detectar el fraude. Todos los empleados recibirán programas de capacitación y concienciación sobre la prevención del fraude, incluyendo la identificación de señales de alerta, los procedimientos de reportes y el comportamiento ético. La Compañía llevará a cabo revisiones periódicas para supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos contra el fraude.

CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES

La Compañía se compromete a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normas de la industria relacionadas con la prevención del fraude.

La Compañía revisará y actualizará sus políticas y procedimientos de prevención del fraude para garantizar el cumplimiento continuo de los requisitos legales en constante cambio.

Al adherirse a esta política y cumplir con los procedimientos de prevención del fraude de la Compañía, la Compañía tiene como objetivo mantener una cultura de integridad, confianza y transparencia en todas sus operaciones.

Firmado

Signed with Odoo Sign

468cd52165...

Duncan Scott



Grant Jones

Signed with Odoo Sign

3907368409...

Chris Henderson